

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Las identidades móviles de los, las, les seres [Mobile identities of the beings they]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Velandia Mora, Manuel Antonio
Publisher	Universidad El Bosque
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-06-26 05:57:28
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/215268

LAS IDENTIDADES MÓVILES DE LOS, LAS, LES SERES

*Manuel Antonio Velandía Mora**

*“Una es más auténtica en cuanto más se parezca
a lo que siempre ha soñado de sí misma”*

Agrado, Personaje de Almodóvar

Película: Todo sobre mi madre

En el encuentro con quienes en algunas oportunidades son los/las/les usuariæs¹ (os) de los programas de apoyo, asesoría, asistencia o terapia relacionados con la sexualidad, el o la profesional de la salud física o emocional

* Sociólogo, Mgr. en Educación. Investigador ONG.

¹ Discurso de género: En el interés de escribir dando respuesta a la equidad de género en la que se reconoce la importancia de lo femenino en la socialización de la cultura y contrarrestar la hegemonía de lo masculino en la construcción teórica que se expresa en la visión masculinizante y machista de las explicaciones del mundo, este documento se escribe tanto en masculino como en femenino y para ello utiliza el símbolo “@” para aquellas palabras que deben entenderse tanto desde lo femenino como desde lo masculino como por ejemplo, el término “ell@s”, y el símbolo “æ” para las palabras en las que el masculino se construye con la vocal “e” y el femenino con la “a” como por ejemplo “esæ”.

que hace el abordaje suele encontrarse con una serie de conflictos particulares de orden bioético frente al tema de la construcción de la identidad; contradicciones que se incrementan al encontrarse con personas cuyos procesos de construcción de identidad no le son fáciles de comprender y en especial, cuando dichas construcciones traspasan los límites de aquello para lo que desde su formación epistemológica, ontológica y su capacidad relacional está en posibilidad de asumir y emocionar positivamente; más aún, cuando aquello que ante sus ojos y mente aparece no es acorde con sus imaginarios, experiencias y actitudes, y además está “en contra” de lo que, desde sus subjetividad, considera que es lo sexualmente “correcto”.

Si se parte del hecho de que el horizonte ético de toda actividad profesional en salud sexual consiste en no vulnerar la libertad de los individuos para optar por aquello que en el ejercicio de su autodeterminación consideran como autónomo, responsable y consciente, entonces se hace evidente que el actuar ético está directamente relacionado con el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de explicaciones, vivencias y emociones con respecto a sí mismo(a) que tiene el otro, la otra o el otre².

Este artículo elabora una serie de reflexiones con respecto a la construcción de la identidad sexual de las personas, en especial sobre cómo la construyen quienes hacen parte de las minorías sexuales³. Se fundamenta en las teorías:

² En Español los pronombres personales son masculinos y femeninos (los y las) porque en el diccionario de la Real Academia de la Lengua tan solo se tienen en cuenta estos dos géneros; no existe un pronombre para hacer referencia a aquellas personas que hacen el tránsito de lo masculino a lo femenino, de lo femenino a lo masculino o asumen una identidad de género que reúne las dos posibilidades en una; ahora bien, se hace evidente la necesidad de construir un pronombre que haga referencia a dichos géneros, razón por la cual en este documento las prenombramos como “les”.

³ El concepto de minoría, tradicionalmente, hace referencia a los grupos de población que tienen unas características propias de orden étnico, económico, político social y cultural, y que por estas mismas características, comúnmente, son excluidos y no forman parte del círculo de poder en las sociedades, aunque como grupo superan en número a los sectores dominantes, sus aspiraciones e intereses no encuentran representatividad, ni canales de expresión que posibiliten modificar su condición. Minoría sexual hace referencia a los grupos de personas quienes por las condiciones particulares pertinentes a su sexualidad, son asumid@s como marginales. Los

Sistémica, de las emociones como motores de la acción humana, y del lenguaje como generador de mundos.

PENSAMIENTO SISTÉMICO

En este pensamiento se asume que todo sistema (el ser humano en sí mismo lo es) tiene una serie de propiedades, algunas de las cuales serán analizadas a continuación tomando como fundamento teóricos las aportaciones de Echeverría, 1993; Johansen, 1998; O'Connor, Joseph y Mc Dermott, 1998; y Velandia, 2003:

- *Estructura Disipada*: Un sistema abierto mantiene un continuo intercambio de energía y materia con otros sistemas que conforman su medio ambiente.
- *Acoplamiento Estructural*: Es la habilidad que tiene un sistema para formar nuevas estructuras, nuevas pautas de conducta que le permiten al sistema adaptarse al medio.
- *Todo cambio está asociado a aprendizaje*: Acoplamiento y desarrollo son expresiones del acoplamiento estructural. Es decir, que todo sistema en el acoplamiento con otro sistema tiene que crear las condiciones para la interrelación, estas condiciones inducen aprendizajes que el sistema conserva como principio para sus posteriores acoplamientos y transformaciones.
- *Principio Hologramático*: Un sistema está compuesto por partes constituyentes. Es sinérgico, por tanto sus partes también lo son. Se puede hablar entonces, de macrosistemas, sistemas y subsistemas. Lo importante de la recursividad es que cada uno de sus constituyentes, sin importar su tamaño,

grupos marginados suelen caracterizarse como marginales y clandestinos por quienes sustentan el poder y definen el “*deber ser*” de los comportamientos sociales; sin embargo, el autorechazo y la autoexclusión son el resultado de una situación de marginalidad en la cual los ha situado la realidad de la que forman parte, en especial, la escasa atención que reciben a sus necesidades y su mínima participación en los proyectos de construcción social, más que de su condición minoritaria. La violación a los derechos de estas personas a ser lo que desean ser desvirtúa los principios fundamentales de una democracia: la solidaridad, la fraternidad, la tolerancia y el respeto por la diferencia.

tiene propiedades que lo convierten a su vez en una totalidad y puede ser comprendido como un sistema independiente.

- *Emergencia:* Un sistema funciona como un todo integrado e integrador y tiene propiedades distintas a las de las partes que lo componen. Estas propiedades se denominan emergentes. No se pueden explicar las propiedades de un sistema descomponiéndolo y analizando cada una de sus partes ya que las emergencias tan sólo aparecen cuando el sistema actúa como unidad plena.
- *Complejidad Dinámica:* Es aquella en que los constituyentes de un sistema se relacionan unos con otros de muchas formas distintas. No es necesariamente cierto que cuanto menor sea el número de componentes más fácil sería manejarlas y comprenderlas, todo dependerá de su complejidad dinámica; al añadir un componente nuevo a un sistema surgen nuevas conexiones entre esta y las partes existentes, estas relaciones añaden complejidad al sistema. Al agregar una parte a un sistema el número de conexiones se incrementa exponencialmente. Se hace necesario diferenciar las complejidades: una complejidad simple es la que existe por ejemplo en un rompecabezas; está compuesto por muchas partes, estas se relacionan, pero suele haber formas de simplificar, agrupar o organizar este tipo de detalle de tal manera que tan solo existe un único lugar para cada pieza, por tanto sus conexiones son limitadas. En la complejidad dinámica, cada parte, por pequeña que sea, puede influir en el conjunto del sistema, en consecuencia todas las partes son dependientes entre sí y mantienen una interacción recíproca. En cuanto más cambien de estado los componentes de un sistema y formen alianzas o conexiones, mayor será la complejidad del sistema.
- *Resistencia al cambio:* Los sistemas se resisten a cambiar porque para que el cambio se produzca deben cambiar sus relaciones. Todo sistema actúa como una *red elástica*; si se produce una tensión hacia un componente del sistema, este adquiere una nueva posición (un cambio en su estructura) que se mantendrá tan solo mientras se ejerza la presión. La resistencia de un sistema al cambio resulta inevitable.

- *Circularidad*: Tradicionalmente se concibe que los elementos que componen un sistema están relativamente desconectados y con causalidades que precedían linealmente a los efectos. La circularidad hace referencia a que todos los componentes de un sistema están conectados directa o indirectamente, de modo que al cambiar una parte, el efecto del cambio se propaga a los demás componentes, estos a su vez experimentan un cambio y dichos cambios terminan afectando a la parte original, produciendo nuevos cambios, forjando a su vez cambios que generan cambios y así sucesiva e infinitamente mientras éstos se produzcan.
- En resumen, el efecto producido por una parte afecta a todas las partes y a cada una de ellas de una manera particular. A cada una de esas múltiples respuestas que surgen con posterioridad a cada acción (causa-efecto-causa; texto-emoción-texto) se le denomina "*bucle de retroalimentación*". Todo bucle genera a su vez cambios en los momentos posteriores del sistema al convertirse en estímulos que movilizan la energía del mismo, o para equilibrar el sistema por un cambio o para seguir en la dirección del cambio.
- *Retroacción*: Todos los componentes de un sistema están interrelacionados, mantienen interinfluencias y dependen mutuamente, de donde se desprende que al verse afectada una de sus partes el efecto se propaga a todas las demás que componen el sistema e incluso a los sistemas con los que este se relaciona, en un grado de afectación que puede ser igual, inferior o superior. Este efecto además puede devolverse generando un *bucle de retroalimentación* que afectará, en consecuencia, el desempeño operacional del sistema.
- *Rédico*: La malla que está conformada por las redes de relaciones de un sistema, hace parte de mallas o redes más grandes y a su vez están compuestas por otras redes aún más pequeñas, esto posibilita, por consiguiente, estructuras complejas, multiniveladas e interconectadas que por tanto se afectan mutuamente y que no pueden ser entendidas como piramidales y jerarquizadas. Los seres (sistemas) y sus relaciones (conexiones sistémicas) son redes dentro de redes. Los sistemas que conforman las redes son redes de sistemas interdependientes.

- *Procesal*: Entiende la estructura del sistema como la manifestación de sus procesos subyacentes, en los que la malla de relaciones entre sus elementos es dinámica y deja de lado la posibilidad de estudiar las estructuras como una composición rígida, estática e invariable en sus fuerzas y mecanismos de acción.

Este principio radica en que su orden no es impuesto por el medio, sino que es establecido por el sistema mismo. Los sistemas vivos exhiben un cierto grado de autonomía, lo que no significa que estén aislados del medio; interactúan con el medio constantemente, pero esta interacción no determina su organización. La naturaleza no es jerárquica, en ella tan solo hay redes dentro de redes. Al cambiar de las partes al todo, las relaciones entre las partes y el todo son revertidas. Un objeto o un fenómeno al interior de un sistema deben ser asumidos como la resultante de un proceso del propio sistema, y cada proceso a su vez está conformado en su interior por múltiples procesos. Los procesos son acciones progresivas en el tiempo, en el espacio y en los personajes (cuando estos últimos están presentes). Los procesos de un sistema están determinados por su pauta, su estructura y su actividad.

- *Autopoiesis* es la pauta de organización de los sistemas vivos. Es la capacidad de los seres vivos de autoreproducirse y autogenerarse constantemente, en un proceso en el que en esencia se es el mismo pero permanentemente distinto.
- *Contextual*: Para la comprensión del sistema se debe pasar de entender sus elementos de manera simplificada, aislados y desligados unos de otros, para percibirlos, en especial a los sistemas vivos, como productos, productores y transformadores de los contextos en los cuales están inmersos. Los sistemas no pueden ser comprendidos por un método que aisle, desligue, simplifique, unicausalice, por cuanto existen en una compleja trama de interrelaciones que los determinan. En el caso de los sistemas vivos estos lo son gracias a esas relaciones con el medio, a lo que se denominado *acoplamiento estructural con el medio*. En consecuencia, al intentar comprender al ser humano este debe ser entendido en su contexto y quien desea comprenderlo debe reconocer que igualmente está influenciado por su propio contexto y por aquello que está en capacidad de observar o distinguir.

- *Relacional*: El mundo es relacional. Los sistemas tienen una identidad en virtud del tipo de relaciones que establecen y en las cuales están inmersos y de las propias e inherentes particularidades que nos permiten distinguirlos de los demás sistemas y que lo determinan como tal. La realidad y el conocimiento se conciben como sistema de relaciones.
- *Integralidad*: Recordemos que en el análisis mecanicista la dinámica del todo puede ser entendida por las propiedades de las partes. Los sistemas no están confinados a organismos individuales y sus partes. Las propiedades de las partes solo pueden ser entendidas desde las dinámicas del todo y la naturaleza del todo es siempre diferente a la simple suma de la naturaleza de cada una de sus partes. En el sistema sus propiedades no pueden ser reducidas a las de sus partes, de donde se concluye que para explicar un sistema debe ser comprendida la dinámica de las partes, de las relaciones, y de las *propiedades que emergen* de estas, y que al explicar las partes estas deben comprenderse en su relación con el todo ya que las propiedades del sistema se destruyen cuando un sistema es diséptado ya sea física o teóricamente; a lo que se agrega la idea de que una parte a su vez puede ser analizada como un todo y por tanto con las mismas características con que este se interpreta, y así sucesivamente en una recurrencia permanente e ilimitada.

LA SEXUALIDAD COMPRENDIDA SISTÉMICAMENTE

El ser humano es un sistema vivo y como tal autopoiético, es decir tiene la capacidad de autogenerarse constantemente. La sexualidad es la emergencia de interacciones contextuales⁴ de ordenes biológico, emocionales (psicológicos, éticos, religiosos y espirituales), sociales (económicas, políticas, laborales y jurídicas), culturales (tradiciones, costumbres, mitos, representaciones) y relacionales (se en virtud de las relaciones que se establecen); se expresa en conocimientos,

⁴ El mundo es relacional y los seres humanos (sistemas) que lo componen tienen identidad en virtud del tipo de relaciones que establecen y en las cuales están inmersos, y de las propias e inherentes particularidades que los determinan como personas y les permiten distinguirse de los demás.

prácticas, comportamientos, actitudes, creencias y valores. Se define como una dimensión fundamental del hecho de ser humano, está basada en el sexo e incluye el género, las expresiones comportamentales sexuales, las identidades de sexo, género, orientación sexual, y la reproducción.

*El sexo*⁵, solemos entenderlo como construcción biológica; sin embargo, aun antes de nacer social, cultural y relacionalmente se construye una explicación del sexo para cada persona como macho o como hembra, construcción que en algunos casos no se soporta en la existencia real de lo biológico. Al observar un scanner realizado al vientre de una mujer preñada, si el producto que se gesta se identifica en la categoría “macho”, a partir de una evidencia biológica que es poco evidente, que sólo es una visión de lo más superficial de la biología humana, se asignan unas propiedades, en este caso se afirma y se espera que ese “macho” sea fuerte, saludable, recio, resistente.

La “asignación” a la persona de un sexo al observar sus genitales externos, se hace sin saber si internamente se corresponde con lo que externamente aparece (se espera que sea así). Complementariamente se hace una asignación de roles sexo-genitales que desde el “deber ser” se supone son propios de cada sexo⁶. Al asignar el sexo se ha dividido el mundo en extremos que se complementan ignorando que existe un continuo que determina una serie de variaciones intersexuales⁷; por ejemplo, algunos seres pueden tener dos genitales externos que se corresponden con aquello que determinamos como los genitales del macho y de

⁵ Sexo como categoría biológica, en el caso de los humanos, hace referencia a un punto ubicado en un continuo en el que sus extremos son los opuestos reproductivos funcionales, y que caracterizan de manera diferenciada la conformación de los órganos sexuales, el aparato reproductor, y rasgos secundarios como la voz, la distribución del vello, la estructura ósea y muscular, y la distribución de las grasas, entre otros.

⁶ Socialmente cuando se hace referencia al sexo, la definición suele centrarse en la capacidad denominada reproductiva: El macho es el extremo reproductivo que coloca el espermatozoide, la hembra es el extremo reproductivo que proporciona el óvulo.

⁷ Es un término que se refiere al hecho de presentar en forma simultánea características morfológicas correspondientes a ambos sexos, por ejemplo genitales externos de macho e internos de hembra. Se han estudiado 16 variantes intersexuales.

la hembra; puede suceder también, que se presente en los genitales internos una mezcla de ambos, o algunos individuos pueden presentar un genital externo que no corresponde con el interno; en resumen, hasta el momento, se han clasificado 16 intersexualidades o grandes variaciones entre las categorías extremos del continuo macho-hembra. Los seres suponen sobre sí, y se conjetura de ell@s que son machos o hembras pur@s de la especie; sin embargo, much@s de nosotr@s morimos sin lograr evidenciar científicamente que realmente somos lo que suponemos y los demás suponen que estamos siendo. Por ejemplo, es probable que yo mism@, lector(a), nunca haya tenido la posibilidad de que se me realice una serie de exámenes con cuyo resultado se determine mi composición hormonal, el estado de mis genitales internos y externos, y si cumplen plenamente con las funciones que de ellos se esperan. Cada ser tiene una identidad de sexo y en consecuencia una identidad de cuerpo, esta identidad puede cambiar al experimentar cambios en el sexo o en cuerpo, su explicación o las emociones que este y aquel me generan.

Género es un concepto ecosistémico⁸, un aprendizaje continuo, una construcción particular y social que se vivencia de manera diferente en cada persona, sociedad y cultura. Se refiere a la forma en que todas y cada una de las sociedades, en un tiempo, cultura y relaciones sociales, determinan actitudes, valores y relaciones que le conciernen a los hombres, mujeres y seres intersexuales. Explica el quehacer de machos y hembras, como también los comportamiento y el ejercicio de los roles que se consideran propios de un sexo; se identifica como masculino al considerado “deber ser” del comportamiento de los machos de nuestra especie y femenino al de las hembras. Aquello que se considera propio del comportamiento masculino o femenino en una persona, grupo, ciudad, región, país o continente, no necesariamente lo es en otro.

En la vida cotidiana encontramos seres a quienes se les denomina *andróginos*, estos sin recalcar un género sobre el otro reúnen en sí e indistintamente actitudes, prácticas y comportamientos a los que se les determina social y culturalmente

⁸ Ecosistema: Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.

como masculinos o femeninos; igualmente observamos personas que aun cuando se les ha criado en un género deciden comportarse en el otro, hecho al que denominamos conducta transexualista⁹.

Algunas veces se hacen lecturas desde la propia cultura y sociedad de lo que sucede en las personas de otras culturas y sociedades, al hacerlo se trata de encasillar lo que allí acontece con la manera particular como se explica el mundo. Por ejemplo, se observa que los escoceses visten una prenda a la que se nomina “falda a cuadros” o que los indígenas de la Sierra Nevada usan una “bata” que se nos antoja una prenda “femenina”, sin lograr comprender que el kilt o la túnica con la que visten los indígenas en la Sierra Nevada no son prendas femeninas aun cuando en su diseño se parezcan a lo que se considera “deben usar” las mujeres.

Cada persona tiene una identidad de género aun cuando en ella hay un substrato común al de otras personas quienes igualmente se identifican con dicho género. Sin embargo, se niega socialmente la posibilidad de construirse desde la no-confluencia, de ahí el rechazo social a laes(os) transexuales, transexualistas e intersexuales.

El ser humano se reconoce social y particularmente como hombre o mujer cuando sexo y rol confluyen, razón por la cual las categorías sociales y particulares hombre y mujer son consideradas como excluyentes. Los conceptos hombre y mujer reúnen en su determinación elementos biológicos (macho/hembra), culturales, sociales y relacionales (género).

La orientación sexual¹⁰, cualquiera que esta sea, no aparece de la noche a la mañana sino que se construye al igual que el cuerpo, el sexo y el género en el proceso de socialización. Se es homosexual, lesbiana, bisexual o heterosexual

⁹ Lo transexualista hace referencia a la conducta y no a la persona, a ella se hace referencia como transgénero.

¹⁰ **Orientación sexual**: se define con relación a la sexualidad de l(a) sujet@ con la que asumo que puedo ejercer cuatro elementos: deseo, erotismo, afectividad, genitalidad.

desde sí mism@ y con relación a la sexualidad de l(a) sujet@ con la que asume que se puede ejercer mi deseo, erotismo, afectividad y genitalidad. Las personas cimientan una identidad de orientación sexual de su lesbianidad¹¹ u homosexualidad¹² a partir del “*deber ser*” de lo que la sociedad espera que sea la orientación de una persona, es decir heterosexual.

El juego de las emergencias sucede en todas las identidades sexuales y en cualquiera de las orientaciones sexuales, aun cuando para los heterosexuales la distancia entre “*deber ser*” y “*querer ser*” es mucho menor que en las orientaciones sexuales consideradas marginales.

Algunas personas experimentan algunos aspectos de la lesbianidad o de la homosexualidad sin definirse en una orientación sexual lésbica u homosexual; por dicha razón, actualmente suele hablarse de hombres que tienen sexo con otros hombres o de mujeres que tienen sexo con otras mujeres para hacer referencia a aquellas personas que siendo bigenitales y en algunos casos bieróticas y bideseantes e inclusive biafectivas, se identifican en su orientación sexual como heterosexuales.

Se puede estar siendo en parte o en el todo de la lesbianidad o la homosexualidad experimentándose en una, dos, tres o las cuatro siguientes opciones, es decir, como homoerótico o lesbicoerótica, homogenital o lesbicogenital, homoafectivo o lesbicoafectiva, homodeseante o lesbicodeseante sin asumirse así mism@ como homosexual o lesbiana. Dicha asunción hace referencia a lo que Velandia (1999) denomina “*identidad de orientación sexual*”.

¹¹ La **Lesbianidad** es una orientación sexual de origen cultural en la que en el proceso de socialización, una mujer que ha identificado o no su lesbianidad experiencia, emociona y explica su vinculación como persona sexuada hacia otra mujer, a partir de manifestaciones lesbicodeseantes, lesbicoeróticas, lesbicoafectivas y lesbicogenitales.

¹² La **Homosexualidad** es una orientación sexual de origen cultural en la que en el proceso de socialización, un hombre que ha identificado o no su homosexualidad experiencia, emociona y explica su vinculación como persona sexuada hacia otro hombre a partir de manifestaciones homodeseantes, homoeróticas, homoafectivas y homogenitales.

Para Velandia (2004), identidad es la idea y la sensación móviles que tiene el ser humano, en una sociedad y tiempo concretos, de ser lo que busca ser con relación a la cultura, a otros(os) seres en su entorno y consigo mismo(a), y de seguir siéndolo en el transcurso del tiempo. Según este autor no se tiene una identidad como algo construido y terminado, se está siendo y haciendo una identidad de manera dinámica en relación consigo mismo(a), con los demás y con la cultura a partir de cómo la persona se experimenta a sí misma, y con relación a las demás explica dicha situación y se emociona con ella.

La movilidad de la identidad, sistémicamente hablando, hace referencia a la posibilidad que existe de que la identidad cambie en el tiempo, a partir de las relaciones sociales y por inter-influencia con el medio, la cultura y la sociedad.

Velandia considera que la identidad puede considerarse como la emergencia de una construcción, no siempre consciente, que afecta los procesos de socialización del sujeto; para este autor la identidad emerge de la vida cotidiana, mas específicamente de la educación (formal y no formal) que provee a la personas los referentes del “deber ser” de la identidad, dichos referentes están basados en la cultura, son propios de una sociedad y tiempo determinados, y están afectados por los procesos de interrelación e interdependencia del individuo.

El proceso de construcción del “querer ser” implica una ruptura entendida como una toma de posición frente al “deber ser”. Cada persona se construye a sí misma, tomando elementos del “debe ser” y en especial, tomando como referente sus propias vivencias, explicaciones y sentimientos. Toda toma de posición para su “querer ser” conlleva escoger una entre múltiples alternativas de las propuestas por el “deber ser”:

- Aceptando plenamente el modelo
- Negándolo rotundamente
- Tomando posiciones moderadas
- Haciendo un sincretismo

La situación y el entorno en el que las personas se interrelacionan tienen una serie de características que influyen en el tipo de construcciones identitarias que

entre todas y cada una producen. La sociedad y la cultura como sistemas tienen resistencia al cambio; sus redes elásticas por un lado, posibilitan que læs(os) seres que conforman el sistema tengan cambios en su estructura, hacia su “*querer ser*”, y por el/la otræ(o) presionan para que las personas tiendan a regresar a la estructura original (*deber ser*); en la práctica, en los procesos de socialización las personas se ven obligadas a alejarse de su “*querer ser*” para acomodarse estructuralmente al sistema, asumiendo un comportamiento, un “*estar siendo*” que puede explicarse como una acomodación al macrosistema.

Los cambios en cada un@ de læs(os) seres producen bucles de retroalimentación que a su vez generan cambios posteriores en el macrosistema, y en consecuencia en el desempeño operacional del mismo; es decir, en los contextos culturales, políticos, de relaciones sociales y en la misma sociedad.

La identidad no es algo cuya construcción ha terminado; se está *siendo* y *haciendo* una identidad de manera dinámica en relación con sigo mism@, con læs(os) demás y con la cultura.

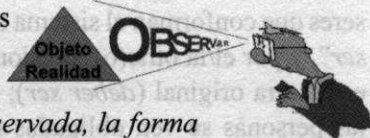
El ser humano es integral, de ahí deriva la importancia en reconocer las variaciones que emergen de sus propiedades como sistema, ya sean estas con relación al sexo, el género, las expresiones comportamentales sexuales¹³ (Alvarez-Gayou, 1992), la reproducción e inclusive a sus diversas identidades.

La persona no tiene una identidad sino múltiples identidades. Tiene identidades particulares con relación a su sexo, a su cuerpo, a su género, a su orientación sexual y a sus expresiones comportamentales sexuales.

¹³ **Expresión Comportamental Sexual (ECS):** Es un término acuñado inicialmente por el Instituto Mexicano de Sexología, buscando utilizar un lenguaje descriptivo, objetivo y científico en vez del valorativo, peyorativo, sexista y discriminatorio que se venía promulgando. Las ECS consideradas sexualmente saludables, engloban todas las expresiones comportamentales de la sexualidad que integran el universo expresivo de l@s seres human@s en la búsqueda del placer y en el ejercicio de su eroticidad.

ONTOLOGÍAS

Para comprender la realidad existen dos modelos fundamentales. Para explicar cómo actúan, tendremos en cuenta para su análisis cuatro elementos a saber; el *medio*, la *cosa observada*, la *forma de observar* y el *observador*.



Ontología Objetiva

En uno de estos modelos, al que denominaremos la "Visión Tradicional", el *medio* no se tiene en cuenta para la observación porque no influye en la *cosa observada*, ni afecta la observación, ni al *observador*. En su método, el énfasis se hace en el objeto y se le da poca importancia al proceso de observar. La cognición se considera como una propiedad inherente del observador y este refleja lo observado, es decir la cosa misma. El criterio de validez está en que el observador percibe la cosa "tal cual es", y en consecuencia tan solo puede ser comprendida de una única forma; el resultado de dicha observación es una "verdad absoluta", por tanto frente a la cosa solo es posible una única explicación a la que se denomina *verso único* o *uni-verso*.

La tradición educativa forma al ser humano en un pensamiento de las *unicausalidades* concebidas fuera de un contexto: aquí la tradición considera que el *lenguaje es trivial porque es un instrumento* que sirve para informar. Se mira el mundo dándole mayor peso a lo racional y se entiende que las conductas del ser se orientan desde la *racionalidad*, hasta el punto que al ser humano se le ha definido como un ser "*racional*". Por ejemplo, desde esta perspectiva el ser humano debe corresponderse con un único modelo social cultural que en su "*deber ser*" asume que el hombre debe ser macho, masculino, falocrático y heterosexual. Cualquier cambio al respecto se considera anormalidad (concepto que se retomará posteriormente).

Ontología Constitutiva

En esta ontología el método hace énfasis en el observador y en la actividad total porque para la observación el medio se tiene en cuenta ya que influye en la cosa observada, y además afecta la observación y al observador. Puede afirmarse en consecuencia que hay una determinante estructural de lo observado, que es dependiente de la clase de sistema a que la cosa pertenece y es, de los estímulos que lo afectan y de cómo el observador reacciona a ellos. Dependiendo del observador, que es un ser biológico-social con una mirada particular, puede distinguir desde sus propios receptores: historia personal, herramientas exosomáticas¹⁴, dominio cognitivo, sistema conceptual, experiencias previas, propio conocimiento y dominio del tema, conocer y explicar la cosa. La cognición es una explicación de la experiencia de observar construida en el lenguaje, considerando que el lenguaje genera mundos; en este sentido el criterio de validez está dado por la efectividad consensual que está determinada por las condiciones de escucha del oyente. La efectividad de lo observado es entonces un producto concebido en la democracia.

Esta ontología acepta la relatividad de los conocimientos, se habla entonces que hay tantas explicaciones sobre la realidad como seres tratan de explicarla (multi-verso), reconociendo que no somos uni-causales sino interrelacionados e interdependientes (sistémicos); asumiendo que el lenguaje no es un instrumento sino que tiene el poder de construir mundos, pero además aprendiendo a reconocer las emociones de una manera distinta, como motores de la acción humana.

La identidad es ilusión. Si comprendemos que la realidad se construye desde una ontología y sabemos que esta no necesariamente tiene que ser objetiva sino que puede ser constitutiva, entonces comprendemos también que el criterio de validez de la realidad del otro o la otra se da a partir de la efectividad que pueda tener para el/la observador(a) y de las condiciones en que ve o escucha (multi-verso).

¹⁴ Externas al cuerpo.

La comprensión de la construcción de las identidades, cualquiera que sea el/la sujeto a la que pretenda identificarse, es una manera de aproximarnos a la comprensión de un mundo en el que las diversidades, en razón de las unicidades, deben ser reconocidas, valoradas y respetadas como la experiencia válida que determina como persona sujeta de derechos a cada un@ de nuestr@s conciudadan@s.

Las personas, tanto usuari@s de los programas de salud como læs(os) profesionales que en ellos laboran, están envueltas en un proceso permanente de significación, interpretación y nominación del ecosistema del que hacen parte, de quienes lo conforman y de sus prácticas; de ahí que éticamente sea importante que logren darse cuenta que nos vinculamos con las cosas y con las personas, que aquellas y estas poseen significados particulares para cada persona y que para su comprensión se hace necesario un referente ecosistémico (alteridad).

De cada persona las demás construyen identidades sobre su sexo, género, cuerpo, orientación sexual a las que Velandia (1999) denomina “*identidades sociales*”, estas son tantas como sujetos en la sociedad le identifican, esta es precisamente la posibilidad identitaria del multi-verso. Por los procesos de acomodación al macrosistema, de los que ya se ha hablado, la persona construye “*identidades de socialización*”. Este escindir-se en múltiples y polimorfos identidades particulares, sociales y de socialización genera en el individuo un proceso de movilidad emocional y relacional que afecta su existencia, sus relaciones y que determinan, a la larga, cambios en la sociedad y la cultura.

EL “DEBER SER” DE LA SEXUALIDAD

La cultura nos ha transmitido durante muchas generaciones la idea de que los hombres y mujeres “*deben ser*”, según el modelo judeocristiano. Esta idea se aprende en los procesos de socialización en la escuela, la iglesia, la familia y la comunidad, y está enraizada en el modelo Judeocristiano de la sexualidad. Según Velandia (1999):

Tomas de Aquino en su Summa theológica escribió que la utilización de los órganos sexuales para cualquier propósito diferente a la procreación era lujurioso

y pecaminoso. Aquino consideraba que las relaciones entre personas del mismo sexo eran actos egoístas y destinados a la obtención de placer, y por consiguiente pecaminosos. Algunas personas llegaron a considerar como sodomitas las relaciones entre cristianos y musulmanes, e incluso se prohibían los actos si se consideraba que la pareja era inapropiada. Se partía para ello de la creencia de que los infieles eran como perros u otros animales ante los ojos divinos. Se calificaba a los actores sexuales y no a los actos.

En la Edad Media se desaprobaron las relaciones entre hombres, pero no fueron castigadas severamente. Los Estatutos del Melfi, del reino de Sicilia, castigaban muchos delitos religiosos comunes como la usura (prestar dinero con intereses) pero callaban manifiestamente éstas relaciones; Tanto que el Emperador Federico II fuera acusado personalmente por el Papa de "sodomía" y de mantener relaciones con otro hombre para explicar la inusual indulgencia de su estatutos.

En el siglo XIV los monarcas y los príncipes de toda Europa cedieron ante la presión de la Iglesia Católica para hacer de la sodomía un delito a menudo capital. La legislación inglesa del siglo XIII estipulaba que las personas que habían mantenido relaciones sexuales con judíos, niños y miembros de su propio sexo fueran enterradas vivas¹⁵. En el esquema judeocristiano actual, la genitalidad está eminentemente ligada a la capacidad reproductiva de los individuos. Generalmente, es analizada desde la perspectiva de los sexos y tiene como fin la procreación. Está limitada a la relación entre personas de sexos diferentes y el disfrute de esta es visto como una «corrupción de la carne».

Ante el caso del hombre que decide ejercer su inclinación por otros hombres, es decir, un hombre que se asuma homosexual, la iglesia Católica sostiene en su Catecismo; «La inclinación sexual no constituye una característica equivalente a la raza, el origen étnico u otras que se relacionen con la discriminación, por el contrario, la inclinación

¹⁵ BOKSWELL, Jhon . *Cristianity Social Tolerance and Homosexuality*. Chicago: University of Chicago:Press, 1980. p. 227.

homosexual es una enfermedad... Como seres humanos los homosexuales tienen los mismos derechos que las demás personas... De todos modos, éstos derechos no son absolutos. Se los puede limitar de manera legítima en los casos en que existe una conducta enferma. A veces esto no sólo es legal, sino también constituye una obligación... Los homosexuales pueden participar en las actividades de la iglesia, sólo si practican la abstinencia sexual». El Catecismo Católico no hace referencia en sus pasajes a la mujer lesbiana ni a l@s bisexuales.”

En el Catecismo citado puede observarse que ya no se habla de sodomía como tampoco lo hacen algunas traducciones bíblicas; surge entonces la pregunta: ¿Cuándo se decidió cambiar la acepción pasando de hablar de la sodomía a hacerlo de la homosexualidad? Aun cuando culturalmente no ha habido un cambio substancial en la comprensión, debo decir que la intención de relacionar los dos conceptos no es nada nueva. Frecuentemente, con el afán de buscar antecedentes históricos de la homosexualidad, se pretende encontrar en las culturas griegas y latinas “expresiones homosexuales”, utilizando para ello un análisis que equipara la vivencia, explicación y emocionalidad actuales de la sexualidad con las propias de otros tiempos, espacios, culturas y relaciones sociales.

Toda persona es única y por tanto es diversa a las demás. El ejercicio de su sexualidad, por tanto, también es único y mediado por el ejercicio de la libertad y en las mismas condiciones para hombres, mujeres, intersexuales y transexuales, ya sea que se identifiquen a sí mism@s como femeninas, masculinas o transgéneros. Los ejercicios de la sexualidad son únicos y particulares, esta es la razón por la que se habla no de la sexualidad, en singular, sino de las sexualidades, en plural.

Si dicho ejercicio es una decisión sobre su propia vida individual, la aceptación de sus compromisos y responsabilidades debe reconocerse dentro del ejercicio de los derechos humanos; estos son en esencia derechos sexuales. Velandia (1999) plantea que los derechos sexuales son:

Al reconocimiento y aceptación de sí mism@ como macho, hembra, intersexual o transexual; Al reconocimiento y aceptación de sí mism@ como hombre,

como mujer y como seres sexuados; A la equidad de géneros; Al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía para lograr la toma de decisiones en torno a la sexualidad; Al libre ejercicio de la orientación sexual; A elegir las actividades sexuales según sus preferencias; Al ejercicio de su función sexual en su modo erótico y reproductivo (o diversificador); A la Educación sexual positiva; A espacios de comunicación familiar y escolar para tratar el tema de la sexualidad; y, A la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.

Según Restrepo (2003), los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes, están relacionados entre sí, y en la medida en que se conectan conceptual y vivencialmente con la dignidad, la libertad, la vida y la igualdad de las personas. La comprensión de los derechos sexuales y los derechos reproductivos y sus relaciones e interdependencias con los demás derechos fundamentales, se hace clara como consecuencia de la comprensión de los derechos básicos.

La dignidad como concepto es comprendida como una condición humana que se explica en orden a las capacidades diferenciales de la humanidad. Desde el punto de vista de lo constitutivo inherente, las personas dotadas de pensamiento, razón, discernimiento y espíritu, tiene, como ningún otro individuo de especie alguna, capacidad en sí mismas de autodeterminarse.

La vida humana, para que sea humana, ha de ser digna, igualitaria y libre; sin embargo, dicha afirmación no es realidad para aquellos quienes no aceptan la posibilidad que tiene el ser humano no solo de construirse su propia identidad, sino además de cambiarla cuando desde su libertad y autodeterminación lo estime conveniente, sino además de ser comprendid@, aceptad@ y emocionad@ en su movilidad identitaria. La posibilidad de gozar efectiva y plenamente de los derechos se constituye en el marco ético anhelado, necesario e imprescindible para las relaciones humanas. Toda relación se basa no solo en el reconocimiento de los derechos, sino también en la posibilidad de denunciar el hecho cuando estos han sido violados o existe el riesgo de que ello suceda, de resarcir los derechos cuando estos han sido vulnerados y de promocionar su existencia; además debe recordarse que todo derecho conlleva obligaciones para consigo y con l@s(os) demás.

BIBLIOGRAFÍA

1. **J. L. ÁLVAREZ-GAYOU.** *Sexoterapia Integral*. México: Manual Moderno, 1992.
2. **ECHVERRÍA, R.** *El Búho de Minerva*. Santiago: Dolmen, 1993.
3. **JOHANSEN, O.** *Introducción a la teoría general de sistemas*. México: Limusa, 1998.
4. **MEJÍA G., M.** Los derechos sexuales y reproductivos en palabras de mujeres, En: *En otras Palabras. Mujeres, géneros y derechos sexuales y reproductivos*. N° 12. Enero-diciembre. Grupo Mujer y sociedad. Escuela de estudios de género de la Universidad nacional de Colombia/ corporación Casa de la mujer de Bogotá. Bogotá, 2003.
5. **O'CONNOR, J., Y MC DERMOTT, I.** *Introducción al pensamiento sistémico*. Barcelona: Editorial Urano, 1998.
6. **VELANDIA M., M.A.** Identidades sexuales móviles: El derecho a estar siendo o la posibilidad emocional, teórica y experiencial de comprender las masculinidades en las minorías sexuales. En: *Memorias del Seminario hacia una agenda sobre sexualidad y salud en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.
7. **VELANDIA M., M.A.** *Estrategias para la Formación en la Convivencia Democrática*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Educación. Bogotá, 2003.
8. **VELANDIA M., M.A.** *Y si el cuerpo grita... Dejémonos de maricadas*. Bogotá: Editorial Equiláteros, 1999.